

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, representado por don Rafael García Nicolau, como Presidente.—18.688.

## CONSTRUCCIONES LAHOZ SOTO, S. A.

Comunicamos que en el anuncio de reducción de capital publicado el día 30 abril 2004 en el BORME con número de diario: 82, donde ponía: «Madrid, 23 de abril de 2004», debe poner: Madrid, 28 de abril de 2004.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alberto Lahoz Rodríguez.—19.890.

## CONSULTORÍA E INGENIERÍA DE NAVARRA S. A. (Sociedad absorbente)

**EIDE CONSULTORES S. L.**  
(Sociedad absorbida)

**EIDE SISTEMAS  
Y ORGANIZACIÓN S. L.**  
(Sociedad absorbida)

**NIULAN INGENIEROS S. L.**  
(Sociedad absorbida)

**NOYRA INGENIEROS S. L.**  
(Sociedad absorbida)

**NAVARRA ESTUDIOS  
Y PROYECTOS S. L.**  
(Sociedad absorbida)

### Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas por estas sociedades el día 3 de mayo de 2004 acordaron por unanimidad la fusión de Consultoría e Ingeniería de Navarra Sociedad Anónima con las sociedades Eide Consultores Sociedad Limitada, Eide Sistemas y Organización Sociedad Limitada, Niulan Ingenieros Sociedad Limitada, Noyra Ingenieros Sociedad Limitada y Navarra Estudios y Proyectos Sociedad Limitada mediante la absorción de la primera de ellas de las restantes sociedades. La sociedad absorbente adquiere a título universal la totalidad de derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con disolución sin liquidación de éstas en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

No hay necesidad de ampliación de capital por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de las sociedades absorbidas.

La sociedad absorbente no modifica ni su denominación ni sus estatutos.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos que se recogen

en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Pamplona, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Andrés Vázquez Vera.—18.750.

1.ª 12-5-2004

## DESARROLLO INTEGRAL DE TARAMUNDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Desarrollo Integral de Taramundi, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Hotel La Rectoral, Taramundi, el lunes día 7 de junio de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en los mismos lugar y hora, el día 8 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Previsiones en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta u oralmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la reunión.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Taramundi, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Horacio Ángel García Cotarelo.—19.310.

## DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Escuelas Pías, número 103, Edificio Planetarium, el próximo día 4 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 5 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace

constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Eduardo Serrat Bertrán.—19.293.

## DIGIMAIL, S. A.

Se hace constar, a los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de la Junta General Universal de Socios de la Sociedad, celebrada el pasado día 15 de abril de 2004, la misma tomó el acuerdo de disolver la Compañía y nombrar Liquidador.

En Montcada i Reixac, 15 de abril de 2004.—El liquidador, Bernardo Muñoz Carvajal.—19.246.

## DISTRIBUCIÓN DE BANDEJAS Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador único de la Sociedad Distribución de Bandejas y Derivados, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en calle Virgen de los Desamparados número 34 Local 2 de Madrid, el día 10 de Junio de 2004 a las veinte treinta horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo sitio y lugar, el día siguiente a la misma hora.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

## Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria) y de la gestión social correspondientes a los ejercicios 2.002 y 2003 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización expresa para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

En Madrid, a 6 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Amador Hernández Poblote.—18.672.

**DISTRIPLAC, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
(Sociedad absorbente)

**HOSGABE, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**HOSGABE GASTEIZ 2000, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**HOSGABE VIZCAYA 2, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**TECNOLOGÍA, AISLAMIENTO,  
DECORACIÓN, S. A.**

**Sociedad unipersonal**  
**PLACOROCK**

**DE AISLAMIENTOS, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
(Sociedades absorbidas)

### Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad